



ACTA: REUNIÓN GERENCIA – OOSS DE LA JUNTA DE PERSONAL

FECHA: 19-05-2010

ACTA Nº 3/2010

Hora: 11:00 horas 15:00 horas

ASISTENTES:

Antonio Roibás Valdés. Gerente.
Manuel Vallejo Benítez. Subdirector de Gestión
Guadalupe García Zapico. Directora Enfermería.
Marta Tristán Fidalgo. Subdirectora de Enfermería
Cruz García Rodríguez. Jefe Servicio Personal.
Juan José Fernández Revilla. SICEPA.
Jesús Fernández Nosti- SICEPA
Elisa Mella Zapico. CEMSATSE.
César Menéndez Díaz. CEMSATSE
Luis José Vigil-Escalera Quintanal. CEMSATSE.
Javier Ramos-Sabugo González. CEMSATSE.
Arturo Méndez González. CCOO.
Teresa Rubianes Iglesias. CC.OO.
Neri Iglesias Fernández. U.G.T.
Juan Carlos Suárez Hevia. U.G.T.
Ana Mercedes Terán Llerandi. USAE.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Ropa de Talleres: problemas en dotación
3. Baremo de Celadores: acceso de personal fijo de nueva incorporación a plazas ocupadas por eventuales.
4. Climatización.
5. Información sobre periodo vacacional.
6. Convocatoria plaza administrativo en Suministros.
7. Criterios para la adjudicación de personal al incremento de actividad.
8. Participación de la Junta de Personal en la contratación de Facultativos.
9. Salud Laboral. Encuesta sobre la vigilancia de salud.
10. Plantilla Orgánica del Hospital.
11. Aclaraciones a dudas que se plantean con el nuevo baremo
12. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Al no haber recibido con suficiente antelación el acta de la reunión anterior se acuerda que, si es preciso, se enviarán posteriormente las alegaciones.

2. Ropa de Talleres: problemas en dotación.

El Subdirector de Gestión informa que la ausencia de la ropa del personal de mantenimiento fue un problema puntual. Actualmente existe stock de repuesto.

El representante de SICEPA comenta que se exige la ropa antigua para dar la nueva. El Gerente indica que es el criterio general para todo el personal.

3.- Baremo de Celadores: acceso de personal fijo de nueva incorporación a plazas ocupadas por eventuales.

El representante de SICEPA pregunta sobre las plazas ocupadas provisionalmente y si salen en este



ACTA: REUNIÓN GERENCIA – OOSS DE LA JUNTA DE PERSONAL

proceso. El Subdirector de Gestión explica que los puestos de Celador de Urgencias tienen titulares que están provisionalmente en otro destino por lo que no se puede plantear en este proceso el cambiar a los sustitutos; se puede hacer posteriormente.

El representante de CC.OO. comenta que éste es un tema que ocurre de forma puntual y que se debe plantear fuera del proceso de la reubicación y propone tener un proceso abierto y permanente.

4.- Climatización:

El Gerente informa que es un problema estructural y presupuestario. La solución consiste en cambiar toda la instalación.

5.- Información sobre el periodo vacacional

La representante de UGT plantea a la Dirección de Enfermería la posibilidad de que un trabajador adscrito al Servicio de Urgencias en turno de mañanas y que está contratado para jornada pueda rotar durante el verano. La Directora de Enfermería comenta que no hay ningún problema.

El representante de CEMSATSE informa que se ha contratado un perfil de UCI por jornada hasta el 31 de diciembre y está en Unidades de Hospitalización. La Directora de Enfermería explica que la trabajadora está en Pool Central y cubre incidencias de Unidades de Hospitalización de forma puntual, cuando no tiene que cubrir en UCI.

El representante de CC.OO. comenta que se puede concretar un porcentaje de la jornada que, el personal con perfil, pueda cubrir en Unidades de Hospitalización.

El Gerente comenta que cada vez se contratará menos personal.

El representante de UGT pregunta por el criterio que seguido para las vacaciones de Celadores. El Subdirector de Gestión explica que es por turno rotatorio siguiendo el orden establecido en el primer sorteo.

6. Convocatoria plaza Administrativo en Suministros

La representante de UGT comenta que, cuando se haga una prueba, sería conveniente dar una formación previa. El Subdirector de Gestión indica que es una plaza de nueva creación.

7.- Criterios para la adjudicación de personal al incremento de actividad

El representante de CEMSATSE indica que analizando la planilla de DUE que participa en los programas de demora de consultas se ven desigualdades. La Directora de Enfermería explica que se oferta a todos los trabajadores de Consultas y que únicamente se denegó a una enfermera que tiene actividad compatible y se considera el participar en el programa es perjudicial para su salud porque no se puede cerrar el aire acondicionado de todas las consultas.

La representante de UGT plantea que se puede hacer extensiva la exención de guardias para el resto del personal y tenerlo en cuenta para los programas de demora.

El representante de SAE pregunta si los puestos de trabajo de la Unidad 2ª C están catalogados como compatibles. La Directora de Enfermería aclara que no puestos compatibles sino actividades compatibles.

8.- Participación de la Junta de Personal en la contratación de Facultativos.

El representante de CEMSATSE comenta que hasta la adjudicación de la plaza de Medicina del Trabajo, la Junta de Personal participaba en las convocatorias de plazas de Facultativo Especialista de Área y pide que se retome el anterior procedimiento.

El Gerente explica que actualmente hay escasez de demandantes de FEA y por eso no se convocan y aprovecha la ocasión para informar de que se están realizando los trámites necesarios para que pueda venir, en Comisión de Servicio, un cardiólogo de otra Comunidad Autónoma.

9.- Salud Laboral. Encuesta sobre la vigilancia de salud

En relación con la encuesta sobre el SPRL el Gerente indica que la Administración no va a colaborar.

El representante de CC.OO. entiende que hubo un malentendido y existe unanimidad, por parte de las OO.SS. de la Junta de Personal, en pedir que la Administración continúe con la encuesta, puesto que la Junta de Personal no apoya al SPRL. La Gerencia reconsiderará su postura e informa que la parte no confidencial de la memoria del SPRL está a disposición de las OO.SS.



ACTA: REUNIÓN GERENCIA – OOSS DE LA JUNTA DE PERSONAL

10.- Plantilla Orgánica del Hospital

Ya está enviada a todas las OO.SS.

11.- Aclaraciones a dudas que se plantean con el nuevo baremo

La representante de SAE pregunta si el personal en promoción interna temporal puede participar en el proceso.

El representante de CC.OO. entiende que es personal fijo y puede participar.

La representante de SAE entiende que la promoción interna temporal no tiene plaza en propiedad en la categoría en la que está promocionado,

El Subdirector de Gestión comenta que se aplicará de acuerdo con el baremo.

El representante de CC.OO. expone que si hay algún problema de interpretación solamente lo resolverán los firmantes del acuerdo.

El Gerente explica que el baremo es un instrumento que se irá mejorando y que siempre habrá trabajadores perjudicados.

La representante de SAE

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas.